Yumbo, enero de 2024

Doctora
MARLENY VICTORIA LLANOS
Personera Municipal
E.S.D

Referencia: OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.

Por medio de la presente y atendiendo la invitación por usted remitida, una vez analizada las condiciones de la misma le comunico que estoy en capacidad de realizar el objeto y las actividades descritas en la solicitud. Además, ACEPTO LAS CONDICIONES SEÑALADAS EXPRESAMENTE EN LA SOLICITUD como son plazo de ejecución, valor y forma de pago, lugar de ejecución que son:

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO TECNOLOGO, DESEMPEÑANDO ACTIVIDADES EN LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES RELACIONADAS CON EL PROCESO GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO"

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: El CONTRATISTA, ejecutará las siguientes actividades:

1.- Prestar apoyo en la producción de documentos presupuestales en el software financiero, tales como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro presupuestal y Certificado de recibido.

2.- Prestar apoyo en la causación de gastos.

3.- Prestar apoyo en la elaboración de notas de Contabilidad

4.- Acompañar en la elaboración de los diferentes informes requeridos por el supervisor del contrato, por los órganos de control, entre otras entidades. Producto: Informes.

5.- Prestar apoyo en la organización técnica (Clasificación, radicación, ordenación, foliación) de la documentación del proceso, acorde a las T.R.D. vigentes en los archivos de Gestión.

6.- Brindar apoyo en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual solicitadas por el supervisor

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el 30 de agosto del 2024. La vigencia del presente contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El presupuesto oficial para contratar los servicios se estima en la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($19.588.800)

EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en 8 cuotas iguales por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($2.448.600) pagadera el último día hábil de cada mes comenzando en el mes de enero previa presentación de los informes mensuales (para cada pago) y consolidado (último pago) de las actividades ejecutadas y recibido a satisfacción de la supervisora del contrato del cumplimiento del objeto contractual. Para la realización de los pagos el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 o la que lo modifique. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del contrato correspondiente a las obligaciones contractuales, se subordinarán a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al programa anual mensualizado de caja (PAC). Para cumplir con las obligaciones que ordena la Ley, el CONTRATANTE, efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del contratista

LUGAR DE EJECUCIÓN:
Como lugar de ejecución del contrato se señala el Municipio de Yumbo, que será el domicilio contractual.

ADJUNTO A LA PRESENTE PROPUESTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1) Formato de hoja de vida del SIGEP.
2) Declaración de bienes y rentas - declaración juramentada de bienes. (función pública)
3) Cedula de Ciudadanía
4) Fotocopia del RUT del contratista.
5) Certificaciones académicas
6) Fotocopia de la Tarjeta profesional
7) Certificados de experiencia
8) Certificado Digital de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios en el ejercicio de la profesión.
9) Certificaciones: Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Medidas Correctivas, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.
10) Certificado de Afiliacion de EPS
11) Certificado de Afiliacion a fondo de pensión.
12) Formato de información contrato según decreto 1273 de julio 23 de 2018(Adjunto)
13) Comprobante de pago de los aportes de seguridad social integral
14) Examen pre ocupacional vigente
15) Certificación de la cuenta bancaria
16) Certificado de Plan anticorrupción PACO

Con la presentación de esta propuesta y la suscripción de la misma, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en las inhabilidades e incompatibilidades ni conflicto de interés, consagradas en la Ley.



DIANA BETZABETH ALZATE GARCIA
Dirección Residencia: Calle 9 # 3-57 B/Bolívar
Tel. 3163070159
Correo. nanagarcia21@hotmail.com
Yumbo- Valle